El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 23. Mahón viernes 20 de Marzo de 1903. Nº 6.510

SECCIÓN POLITICA

ASAMBLEA REPULICANA

DEL 14 FEBRERO DE 1903

COMISIÓN EJECUTIVA

(Conclusión)

Hay algunos republicanos, los menos, que aun dudan y piden un programa común para aceptar la Unión.

¿Pero qué más programa común que la República?

Con ese programa común, los republicanos de Castellón se entienden y triunfan. Con ese programa común, los republicanos de Valencia se entienden y triunfan. Con ese programa común, los republicanos de Logroño y de Coruña, y de Guadalajara y de todas partes, donde hay vitalidad y fuerza y prestigios republicanos, se entienden y triunfan.

Donde no triunfan y se ven á los pies de los monárquicos, es donde insisten obsecadamente en hablar de programas cerrados y aún de Constituciones prematuras que significarían un atentado á la futura voluntad de la nación.

Derribar el trono que representa la soberanía del privilegio, proclamar la República que representa la soberanía del derecho: esa es toda la Revolución.

La hora de las Constituciones viene luego, llamando al país entero, monárquicos y republicanos, á Cortes solemnemente convocadas y elegidas por el libérrimo voto de los comicios, para que lleven á cabo con serena calma esa obra nacional. Las Constituciones hechas por un partido é impuestas por la sorpresa y por la fuerza, son una obra facciosa que sólo espíritus dominados por la ilusión de que poseen la receta de la verdad y poco respetuosos del derecho público revolucionario, pueden entretenerse en forjar. El mismo Cánovas impuso la monarquía por un golpe de fuerza, pero no la Constitución, que dejó á la labor de unas Cortes. No es la hora, no, para el partido republicano de elaborar una Constitución, sino de hacer una Revolución.

Cierto, entre los hombres de la Unión los hay de las opiniones más opuestas: individualistas y socialistas, católicos y librepensadores, federales y unitarios; pero todos ellos, todos sin faltar uno, están resueltos á someter su opinión al fallo de la mayoría, sin apelar jamás á la violencia y así, aun los más ardientes partidarios de la supresión del presupuesto del clero, pagarán con su mano á los clérigos, si así lo decide el voto de la mayoría, bien que continúen luchando sin cesar hasta conquistar la opinión nacional para realizar esa como las demás reformas, que entienden de justicia.

Así nació la República francesa, sin programa previo ni menos Constitución impuesta á tiros, y así vive, apoyada ardientemente, no ya sólo por los republicanos, sino por los socialistas, los cuales, sin haber plegado su bandera, forman empero en la actual mayoría republicana, hasta ser los más firmes y más sabios adherentes del «bloque radical», mientras esperan con la discreción de hombres de alto pensamiento y el acatamiento de fieles revolucionarios á la voluntad general, que madure el fruto socialista en la opinión.

El sofisma de que es indispensable entretener el tiempo, en esta hora de la acción, con la discusión de programas comunes para que puedan entenderse mañana los republicanos dentro de la República, queda así destruido por esa hermosa realidad tangible que se llama República francesa, donde sin mediar programas no sólo se entienden los republicanos, sino republicanos y socialistas, viéndose á éstos en los días de supremas crisis, cuando hay que rechazar los incesantes asaltos de la reacción, llenar las calles de París en inmensas masas, aterrando á sus enemigos con los gritos de ¡Viva Loubet! ¡Viva la República!

Como estas verdades se abren paso cada día más en la sana conciencia popular española, vanse desmoronando por momentos los viejos partidos republicanos, restos del triste naufragio del 73, para ir sedimentándose la opinión republicana en bloques parciales como los formados en Valencia, en Castellón, en la Coruña, en todas las grandes ciudades donde el republicanismo es una fuerza viva y avasalladora, sin que los agonizantes organismos directivos de Madrid pudieran, por esfuerzos que hiciesen, volver á separarlos; de suerte que los federales, posibilistas, progresistas, fusionistas de aquellas grandes y triunfales ciudades republicanas, obedecen á la Unión, pero no á los organismos directivos de Madrid, cuya autoridad va siendo cada instante más nominal. Y puesto que esos organismos sólo sirven ya para dar apariencias de división al republicanismo y pretexto á los monárquicos para hablar de las divisiones republicanas, es de esperar que, imitando el ejemplo de abnegación iniciado por el partido de Fusión Republicana, se disolverán condensándose en el inmenso bloque del Partido Republicano Español que la futura Asamblea va á formar.

* *

Urge, de toda urgencia, el advenimiento de la República si ha de conjurarse el peligro de un nuevo desgarramiento nacional.

Somos ya los republicanos los más fieles custodios de la unidad de la patria.

La idea cantonalista se ha borrado de los cerebros populares. No se oye más el «que bailen» en el campo republicano, se oyen, en cambio, en el campo monárquico-clerical los silbidos y los ultrajes, acompañados de pedreas contra los oficiales del ejército, lanzados por turbas en que forman parte los hijos de la burguesía conservadora catalana, los luises y los seminaristas.

El peligro contra la unidad de la patria viene de los jesuítas, de los carlistas y de los ultra-conservadores. Viene del Silvela de ayer, que elevaba á ministro á Durán y Bas, cuyos hijos escribían en la prensa catalanista; viene del Silvela de hoy, que ha ordenado á los maestros catalanes enseñar á los niños á rezar en su lengua para que puedan pedir á su Dios feroz que bendiga las hoses que preparan para segar cuellos de castellanos.

El peligro contra la unidad de la patria viene, sobre todo, de este régimen protervo, que no contento con haber preparado la separación de Filipinas con la protección dada á los frailes de allá, está preparando la separación de Cataluña con la protección dada á los jesuítas de acá; de ese régimen que entregó á Morgades, príncipe del catalanismo eclesiástico, la diócesis de Barcelona, y á Robert, príncipe del catalanismo civil, la alcaldía de Barcelona, para que pudieran emplear todo el influjo oficial en fomentar el catalanismo separatista. Sí, los protectores de esas turbas que en las calles de Barcelona apedrean á los oficiales y ultrajan la bandera española, son los que habitan en los palacios más altos del Estado y de la Iglesia; y los que salen á la defensa de los oficiales y de la bandera son los estudiantes republicanos, que cantando la Marsellesa, acometen como bravos á los cobardes sectarios del jesuitismo y de la realeza.

* *

Refuerzo inmenso, verdaderamente inmenso para asegurar la integridad nacional nos va á llegar de fuera apenas se proclame aquí la República.

La monarquía vive entre el desdén conmiserativo de las potencias fuertes que la abandonan en las horas supremas, y entre la aversión, con frecuencia desatada en cóleras, de la democracia universal.

La República se verá desde el primer día apoyada por todas las fuerzas de libertad que alientan en el mundo moderno, las cuales acaban de hacer pacto de íntima alianza en el famoso Congreso de Ginebra.

Todas esas fuerzas colosales: socialismo, masonería, radicalismo republicano, anarquismo filosófico, triunfantes ya en la República francesa, se han confundido en Ginebra en una sola palpitación de humanismo y libertad, creando al punto para apoyarse y sostenerse grupos parlamentarios que se van organizando en las Cámaras de todas las naciones civilizadas, alguno de los cuales, como el de la Cámara francesa, cuenta ya con más de ochenta diputados. La República española de mañana tendrá así ardientes defensores en todos los parlamentos del mundo, y un concierto de simpatías universales en la democracia internacional que vale más para la defensa y seguridad del territorio que todas esas flotas y esos aparatos de guerra que, derrochando el oro, intenta de nuevo crear este odioso régimen, para rendirlo otra vez sin combate á la primera intimación de cualquier poderoso.

Y esta España, incapaz hoy de ser un factor ponderable en los combates internacionales de la fuerza, comenzará á ser mañana uno de los factores más ardientes y admirados en los combates internacionales de la idea que ya se inician para aniquilar la fuerza. Esa obra del desarme simultáneo que acaba de plantearse en la tribuna francesa por un pensador genial, teniendo al punto eco vigoroso en la tribuna alemana, hallará eco amoroso en la República española; con lo que, entrando España en el concierto íntimo de los altos pensamientos que están preparando el día futuro recobrará su perdido crédito y reconquistará su desvanecida grandeza, la cual no consistirá mañana en la cantidad de fuerza brutal que aporte cada nación á las luchas de la vida, sino en la cantidad de humanismo y de fuerza pacificadora.

España, además, apenas haya aquí República, no será solo España, será Portugal, será un hormiguro de naciones hijas de su pensamiento que pueblan el vasto y fecundo continente americano; y todos juntos, bajo los pliegues de la bandera republicana, llenos de la generosa idealidad heredada y apasionados de todo lo grande, ocuparemos sin duda un lugar de honor en las luchas que se preparan para redimir á los desheredados y hacer de la tierra una sola patria de hermanos.

¿Quién se negará á contribuir á esta obra grandiosa, á la vez patriótica y humana, de que será prefacio la próxima Asamblea?

Dará la República futura al ejército una bandera invencible; romperá las cadenas que sujetan nuestra infeliz patria á un cadáver; exaltará la ciencia, madre de las maravillosas invenciones que han revolucionado la producción moderna y sol que inundará de luz los cerebros populares é infantiles, ahuyentando las tormentas sociales; realizará esas grandes reformas de política hidráulica y de europeización que ya forman verbo en el partido republicano; salvará á España del peligro separatista con que la amenazan los ciegos sectarios del pasado, ayudados por los hombres del poder, y hará brillar de nuevo el genio hispano en los Congresos del mundo, acrecentando la corriente de sim-

patías hacia nosotros, ya iniciada con tan fogosa espontaneidad en el Congreso de Ginebra.

A constituir la fuerza potente y concentrada que ha de realizar tan alta misión se aplicará la futura Asamblea General Republicana que se celebrará en Madrid el día 25 de este mes.

Quedan de par en par abiertas las puertas de esa Asamblea á todos los hombres de buena voluntad que acepten las bases consagradas por la Asamblea del 14 de febrero en la proposición aprobada por aclamación y unanimidad, que dice así:

«1.° La salud de la patria y el inexcusable deber de la pronta satisfacción al generoso anhelo por la unión de la inmensa mayoría de los republicanos, imponen la urgente necesidad de convocarlos y reunirlos en una gran Asamblea general, tan amplia en sus moldes, tan flexible en su constitución y tan abnegada en sus fines, que permita á todos, hasta después de instaurada la República constituir un solo organismo que integre y discipline enfrente de la monarquía, y bajo una sola dirección, todas las fuerzas republicanas.

2.° Que se nombre á este fin una comisión que, puesta de acuerdo con los elementos republicanos que se han declarado y aún puedan declararse partidarios de la Asamblea general, prepare y realice con ellos la urgente convocatoria de la misma.

3.° Que tan luego como dicha Asamblea se reuna y constituya en una sola agrupación las fuerzas republicanas, quedarán disueltos los actuales organismos de la Fusión».

A condición de aceptar esas bases é ir dispuestos á sumarse en un solo organismo republicano que obedezca á una sola dirección, todos los españoles tienen derecho á concurrir individual ó colectivamente, en persona ó por representación, á esa Asamblea; bien que delante y en fila de honor, los que, como los militares y emigrados, dieron sus carreras y ofrecieron sus vidas en holocausto de la República.

Para todos tiene nuestro corazón amores, tanto más intensos cuanto mayor haya sido su sacrificio y su devoción por la grandiosa causa republicana.

Vamos, pues; vamos todos, unidos en un solo impulso emancipador y patriótico, á la Asamblea del 25, y que sus resoluciones rápidas y unánimes, deslumbrando como el relámpago, sean prenda de que el partido que allí vá á nacer herirá como el rayo.

Madrid 8 de marzo de 1903.

Ruperto Jacinto Chavarri.—Hermenegildo Giner de los Ríos.—Fernando Lozano.— Miguel Morayta.— Rafael Ureña, secretario.

La correspondencia á Fernando Lozano.—Apartado 109.

Sofisticaciones

Aunque parezca otra cosa, no son el chanchullo y el fraude productos exclusivos de la industria nacional. También en otros países se adultera los artículos de primera necesidad y se pone en juego, para falsificar la voluntad del cuerpo electoral, todas las malas artes de la astucia. La raza sajona, madre venerable del régimen parlamentario, se distingue precisamente en este punto. En Inglaterra, en los Estados Unidos, toda elección es un verdadero combate de ardides y violencias. No hay arma que no esgrima cada partido para obtener el triunfo. Se emplea el secuestro, el soborno, el tumulto, el engaño, la difamación. Es frecuente que, agotados todos los recursos, vengan á las manos, en el colmo del furor, los adictos de uno y otro bando.

¿Dejan por eso de ser allí libres las elecciones? ¿Dejan de hallarse aquellos pueblos en el uso de la soberanía? ¿No son con frecuencia en ellos vencidos los gobiernos? ¿No es á la postre la voluntad del mayor número la que triunfa en tales contiendas? ¿Qué sucede entre nosotros para que la voluntad nacional sea eterna esclava del poder? ¿Qué causa basta á producir el singular fenómeno de que el partido conservador, execrado por la masa general del país, pueda anunciar de antemano, con infalible certeza, su triunfo en unas elecciones realizadas por sufragio universal?

La diferencia está en lo siguiente; en los pueblos libres el poder público se declara neutral en la contienda; en España toma partido. Allí es el Estado juez del campo; aquí instrumento del que impera. En esos países la violación se produce de parte á parte; en el nuestro procede del todo. Basta esa nota distintiva en la causa para explicar plenamente la diferencia del efecto.

Cuando el tendero de la esquina adultera la mercancía, ¿qué hace el parroquiano? Pues va y compra en la tienda de enfrente. El ofendido procura la reparación de su agravio; el agredido se defiende de la agresión. El estímulo del propio interés mantiene viva la vigilancia contra los ardides del fraude. Los partidos, como los hombres, luchan con armas iguales. Lo que es lícito á cada uno lo es también á todos los demás. Esa lucha puede sin duda engendrar parciales injusticias, pero al cabo el triunfo definitivo es siempre del número, es decir, de la opinión.

Suponed que sea el Estado quién engañe ó violente. Toda garantía de derecho habrá desaparecido. La sociedad será un caos. La propia anarquía fuera mil veces preferible á semejante situación. Cuando sean los empleados de correos los que sustraigan la correspondencia confiada á su cuidado, ¿que hará el remitente? ¿Enviará cada carta con un propio? Si los dependientes de las empresas ferroviarias saquean las mercancías cuyo transporte se les encomienda, ¿irá el comerciante á llevarlas al hombre? Si los tribunales rehusan hacer la debida justicia, ¿podrá tomársela por su mano el agraviado? Si las agresiones parten de la fuerza pública, ¿bastará la de los particulares á rechazarlas? Si los poderes oficiales quebrantan descaradamente las leyes, ¿podrán los ciudadanos imponerles su respeto y observancia? La lucha en tales condiciones parece insensata. En una sociedad así conformada el Estado es aquella institución mediante la cual cabe emplear la fuerza de todos para quebrantar á mansalva los derechos de cada uno.

Como Encélado bajo el Etna, así yace aplastado el ciudadano bajo la inmensa pesadumbre de esa mole. Irguiérase ante la injusticia, la violencia ó la opresión privadas; ante las públicas no tiene siquiera energía para la protesta. Es la sociedad entera la que le cae encima, abrumándole. Es la fuerza del todo la que le hace fuerza. La violencia que lastima su derecho está apoyada por todos los institutos armados: infantería, caballería, artillería, guardia civil, guardia de orden público, y si menester fuese, carabineros, alguaciles del juzgado y aún vigilantes de consumos. ¿Es posible la resistencia? ¿No parece el intentarla síntoma manifiesto de locura?

Así el ciudadano no la intenta. Se resigna con su suerte como el desventurado que yace vencido por el destino, víctima de un infortunio irreparable. Poco á poco el sentido de la justicia va borrándose en su conciencia. El hábito de la libertad se pierde en los abismos del desuso. La palabra derecho llega á sonar en los oídos como un nombre extraño, exótico, de significación desconocida, cuando no como amargo sarcasmo. Y el día en que, por un azar de la política, place á la ley llamar al pueblo á ejercer su soberanía, en vez de un cuerpo electoral sano, vigoroso, robusto, dispuesto á la lucha, celoso de sus prerrogativas, capaz de defender sus fueros contra quien quiera que pretenda menoscabarlos, el país no puede disponer sino de una voluntad débil, vacilante, anémica, habituada á todas las servidumbres y desacostumbrada de todas las libertades, eterna esclava del poder colocada por la desesperación en los umbrales de la muerte. El llamamiento de la ley es impotente para resucitar á ese Lázaro.

¿Qué cabe, á pesar de todo? ¿luchar y vencer? Si cabe. Díganlo Barcelona y Valencia. Pero pedir que esta España sin pulso haga lo que, realizado por sus ciudades más cultas y europeas parece milagro, ¿no es pedir la luna? Así va el país de tumbo en tumbo, precipitándose á su ruína. Porque la dictadura de la virtud, la del talento, aún la de la fuerza, pueden procurar á veces, á cambio de la libertad, bienes, riquezas, gloria, más de la del chanchullo y el pucherazo, ¿qué otra cosa cabe esperar sino miseria y podredumbre?

ALFREDO CALDERÓN.

Telegramas

MADRID 17

La «Gaceta» de hoy publica un decreto disponiendo:

1.° Que queda en suspenso la aplicación en los ejercicios de licenciatura de las Facultades de Filosofía y Letras, Ciencias. Darecho, Medicina y Farmacia del cuestionario único aprobado, hasta tanto que se remita de nuevo á informe de los Claustros de profesores de las respectival Facultades y del Consejo de Instrucción pública.

2.° Queda para todos los alumnos de la Facultad de Medicina que han comenzado los estudios de la misma con arreglo al plan de septiembre de 1886, sea voluntario el examen de las tres especialidades clínicas determinadas por decreto de septiembre de 1902, y que los alumnos que obtengan su aprobación pueden solicitar el correspondiente certificado que se les concederá por la Secretaría de la Facultad y que surtirá todos sus efectos donde y cuando proceda.

3.° Que los alumnos de Medicina que tengan aprobada la Higiene privada y los de Farmacia que tengan comenzados sus estudios con anterioridad al decreto de 1902, solo tengan que examinarse de Higiene pública.

Y 4.° Quedan indultados de las penas que les han impuesto con arreglo al decreto de marzo de 1900 los alumnos y cátedras que hayan sido clausurados.

Bilbao.—En reunión celebrada por el Casino republicano se ha acordado concurrir á la Asamblea que el día 25 se celebrará en Madrid.

Con objeto de designar representantes se celebrará el jueves próximo una reunión.

Todos los republicanos de Bilbao abrigan grandes esperanzas en el resultado del acto político próximo á celebrarse en Madrid.

Todos los concurrentes á la reunión verificada en el Casino republicano firmaron un acta de adhesión á la Unión republicana.

Elche.—La huelga de costureras sigue en el mismo estado.

Las fábricas que todavía trabajan han repartido poco trabajo.

En dos de las más importantes han surgido cuestiones por negarse los operarios que trabajaban la suela á admitir los materiales que se les daban, por creer que procedían de la casa Vidal, donde se inició el conflicto que hay esta pendiente de solución.

Se ha reforzado la caja de resistencia, para ver si se prolonga la huelga sin tocar á los fondos existentes.

Dos barberías han ofrecido prestar servicio gratuito á los huelguistas.

Hasta ahora el orden es completo.

—En la manifestación de protesta verificada ayer por los estudiantes de Valladolid hubo vivas al gobernador de aquella provincia y mueras al de Valencia.

En el meeting celebrado por los mismos estudiantes se pronunciaron enérgicos discursos contra el gobernador de Valencia.

De Santiago telegrafían que ayer no entraron en clase los estudiantes como protesta contra la conducta del gobernador de Valencia.

Los estudiantes de Valencia insisten en pedir que se dimita al gobernador, por su conducta de hace tres dias, y al rector de la Universidad por no haberles defendido.

—Hoy el ministro de la Gobernación llevará al Consejo el presupuesto de su departamento

Se presume que en el Consejo se librará definitivamente la anunciada batalla ministerial de la cual podría surgir la crisis total, al decir de algunos «zaragozanos», que otorgan la Presidencia del Consejo al Sr. Villaverde, ponen al Sr. Allendesalazar en Hacienda y en Gobernación al señor Dato.....

MAHON

Casino "Unión Republicana"

Rectificaciòn del Censo

Todos nuestros correligionarios que antes del 20 de Abril proximo cumplan la edad de veinte y cinco años, asi como los que teniendola no se hallen incluidos en el Censo electoral, se servirán dar nota en este casino de sus nombres, apellidos, domicilio y demás circunstancias, para pedir su inclusión en las listas que en la actualidad se están rectificando.

En el número 7 del periódico «El Canta Claro» que ve la luz en Madrid bajo la dirección de D. Antonio Raygada, encontramos las líneas siguientes que por referirse á nuestro candidato para las elecciones que se avecinan creemos deber reproducir.

Los que valen

Comenzó «El Canta Claro» esta sección cediendo á nobles impulsos de esos que á veces llevan al hombre en la vida á crueles derrotas ó les proporcionan amargos sinsabores.

Pensando en esto inauguramos esta sección, que honramos la anterior semana con un nombre muy prestigioso, y que, aunque no será largo, porque en nuestro país hay muy pocos hombres que merezcan este tan pobre honor, hoy enriquecemos con el nombre del Excelentísimo Sr. D. Rafael Prieto y Caules.

¿Elogios? No sabe prodigarlos nuestra pluma, hecha á las censuras y á la crítica acerba que tantos sinsabores nos causa.

Pero como ejemplo hermosísimo de moralidad y honradez, y de una vida consagrada por entero al bien de la patria, de la patria ingrata que tarda tanto en recompensar al verdadero mérito, hemos de citar el nombre del distinguidísimo abogado; político notable, republicano, valiente y hombre de grandes ideas, de quien, el Foro, el Parlamento, la nación y todos sus contemporáneos debemos mostrarnos orgullosos; porque el Sr. Prieto y Caules, lo dice hoy «El Canta Claro», que contra todo abomina y á nada tiene respeto ni miedo, y que no obstante rectificará en demostrándosele lo contrario, el Sr. Prieto y Caules es una hermosa figura contemporánea, un queridísimo hermano nuestro, un defensor de los más sagrados intereses del pueblo, un decidido protector de las artes y de las Letras, un ciudadano honradísimo, un jurisconsulto notable, un político honrado, tan honrado, que por él puede decirse que aún hay algo bueno en la política de nuestro país.

Su voz levántase en el Foro y en el Parlamento como eco vigoroso de un sentir hondo, honrado y sobrenatural, eco del alma del pueblo, lo que ha sabido llegar este hombre y comprender é interpretar admirablemente.»

Esta mañana el Capitán General Excmo. Sr. D. Ricardo Ortega ha pasado á las Casas Consistoriales para devolver la visita á la Corporación municipal, acompañado del General Gobernador militar de esta plaza señor Galbis, cambiándose frases de cortesía entre ambas entidades.

Al mando del joven capitán D. Miguel Mir Gener entró en la mañana del miércoles último en el puerto de Ciudadela el bergantín-goleta «Chile» propiedad del conocido armador de aquella población nuestro estimado amigo y correligionario D. Francisco Amengual. El espresado buque lo acaba de adquirir nuestro amigo, al objeto de dedicarlo á la importación de maderas en tronco, de Córcega, para su fábrica de aserrar, y para cuyo punto debe de salir dentro breves días.

Para tratar asuntos relacionados con la huelga parcial de oficiales zapateros, se reunieron por la tarde de ayer en el salón principal del casino Unión Republicana, cedido al efecto por la Junta Directiva del mismo, además de los interesados en aquella otros muchos más que asistían para enterarse del curso de la cuestión.

**

A las nueve de la noche de mañana se celebrará un mitin en el Teatro principal de esta ciudad, cedido galantemente por los arrendatarios, en el cual usarán de la palabra varios oradores explicando el asunto que ha motivado la huelga.

En extremo imponente fué la manifestación de duelo que con motivo de la conducción del cadáver de nuestro nunca bastante llorado correligionario D. Jacinto Marsella Castell al cementerio Civil de esta ciudad tuvo lugar á las once de ayer. El entierro que por prescripción expresa del finado debía ser de los más modestos, pues desdeñaba las pompas y oropeles que tan en boga se hallan en la actualidad, circunscribióse en colocar el cadáver en un ataúd de pino blanco envuelto con negro paño, y puesto sobre el coche fúnebre de segunda clase. Detrás de éste presidían el duelo varios individuos del Comité de «Unión Republicana» y concejales del partido en el Ayuntamiento, siguiendo á continuación un séquito numeroso de correligionarios y amigos que acompañaron el cadáver hasta el mismo depósito del cementerio.

A sus atribuladas hermana, sobrinos y demás familia sírvales de lenitivo el sentimiento general causado entre los amigos y correligionarios del finado en cuyo número nos contamos.

Descanse en paz.

El miércoles último por la tarde cayóse al mar el carruaje propiedad de D. Antonio Mercadal en la parte de muelle contiguo al Fonduco. Según nos entera persona bien informada, el dueño del coche había echado pie á tierra juntamente con una niña suya que le acompañaba con objeto de ver mejor los barcos ingleses fondeados en aquellas aguas, dejando sóla la caballería. Esta viendo unas yerbas se adelantó á cogerlas cayendo al mar uncida como estaba al carruaje.

El señor Mercadal tuvo la buena idea de mantener á flote la cabeza del animal, y ayudado por el guarda de consumos de aquel punto Diego Gornés Carreras, el portero de la fábrica «Industrial Mahonesa», y los tripulantes de un bote inglés que acudieron, lograron todos sacar fuera del agua coche y caballería. No hubieron más contratiempos que una pequeña avería en el vehículo.

A las primeras horas del día de ayer se unieron con lazos indisolubles en la iglesia del Rosario del vecino pueblo de Villa-Cárlos, nuestro estimado amigo y correligionario el fabricante de calzado D. José Barber y la bella y distinguida señorita Doña María Bonet. Después de la ceremonia pasaron á esta ciudad saliendo más tarde para el predio *Binisaide de Se Creueta* á disfrutar la luna de miel que les deseamos eterna, enviando á la par á las respectivas familias de los desposados nuestra más cordial enhorabuena.

Nuestro paisano y particular amigo el escribiente de esta Aduana don Miguel Escudero Uhler ha sido ascendido por turno de antigüedad á la categoría de aspirante de 2.ª clase con arreglo al art. 4.° del Real decreto del 23 de Diciembre último, destinándole á la Aduana de Port-Bou. Felicitámosle.

El conocido fabricante de curtidos nuestro particular amigo D. Martín Olives Andreu, nos ruega hagamos público desde estas columnas haber trasladado su domicilio, desde la calle de la Infanta n.° 10 á la de Deyá n.° 39, cuyo último local pone á disposición de sus numerosos amigos y parroquianos.

Se nos asegura haberse recibido noticias telegráficas en esta ciudad anunciando para en breve la llegada á nuestro puerto del acorazado «Pelayo».

La sociedad Orfeón «El Progrés» celebró anoche una velada literaria para conmemorar la fiesta onomástica del eximio fundador de las asociaciones corales de España D. José Anselmo Clavé.

A la una de esta tarde se ha hecho á la mar el crucero de S. M. Británica «Calliope».

A las once y media del día de ayer llegó frente á su fondeadero el vapor correo «Menorquín» procedente de Barcelona, Alcudia y Ciudadela, con la correspondencia, pasaje y carga.

Para el domingo por la noche se prepara en nuestro Teatro principal la representación de un conocido drama sociólogo, siempre que en el correo de mañana llegue una actriz que se espera de Barcelona.

Sobre la huelga de los descargadores de Palma leemos las líneas que siguen á continuación en un diario de aquella capital.

«Anoche el Alcalde Sr. Planas tuvo una entrevista con los descargadores del muelle, en huelga desde hace algunos días.

A pesar de los buenos deseos de la autoridad municipal los huelguistas no quisieron ceder á las pretensiones que tienen.

En su consecuencia, el Sr. Planas convocará para el próximo miércoles á la Junta de Reformas Sociales, para exponerle sus gestiones cerca de los huelguistas y la negativa de estos de volver al trabajo.

Es de suponer que la Junta acuerde anular el contrato que tienen firmado los descargadores y «La Isleña Marítima.»

Por lo tanto continúan ocupados en la carga y descarga de los vapores de la «Isleña Marítima» operarios payeses que apesar de no estar aversados en estas faenas cumplen con su obligación.»

El Sr. Tesorero de Hacienda ha dictado providencia de apremio de primer grado contra varios deudores por la contribución industrial.

El día 14 de Abril próximo en la Comisaría de Guerra de Mahón tendrá lugar un concurso á fin de adquirir artículos con destino á las factorías de Subsistencias y utensilio de esta plaza.

**

El día 13 del citado mes tendrá lugar en la misma Comisaría otro concurso á fin de adquirir víveres y artículos con destino al Hospital Militar de la misma.

Por la Subsecretaria del Ministerio de Gobernación se ha dispuesto que el agente de vigilancia de Mahón D. Juan Comas pase á prestar sus servicios en esta capital y que D. Hilario Mateo, agente de la misma clase pase á Mahón.

El Alcalde de Alayor ha remitido al Gobierno civil el extracto de los acuerdos tomados por aquella corporación durante el mes de Febrero último para que sea publicado en el B. O.

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajoli 20

Barómetro 760'6
Viento N. fresquito
Marejada
Cielo despejado
Horizontes calimosos.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 19, 0'40.

En el Consejo de ministros se acordaron las bases fundamentales para constituir el Instituto del Trabajo. No se trató nada respecto á presupuestos, por lo tanto la cuestión relacionada con estos sigue en pié. El señor Villaverde ha desmentido que piense presentar proyecto alguno para el monopolio de alcoholes.

Madrid 19, 3'15.

Los socialistas se han reunido para celebrar la fiesta de la Comune.

Se ha acordado por el Gobierno aplazar el proyectado viaje del rey á las provincias de Andalucía.

Madrid 19, 9'25.

La Gaceta publica una Real orden relativa á las instancias de los capitanes de puerto disponiendo que en ningún caso los militares soliciten del Rey contra decreto alguno que á ellos se refiera, prohibiéndoles manifestar disconformidad con los sueldos, emolumentos ó subvenciones que disfruten en sus destinos, ordenando que las instancias de esta índole deben rechazarlas y castigarlas en los departamentos, imponiendo á los autores de ellas corrección disciplinaria por desobediencia.

Madrid 20, 0'13.

Lisboa.—En el asalto de armas que los profesores de esgrima Pini y Merignac ejecutaban en esta capital, saltó el botón del fiorete que manejaba el primero, resultando herido el tirador francés en la ingle izquierda, siendo la lesión calificada de pronóstico reservado.

Madrid 20, 5'40.

Por el ministro del ramo ha sido propuesto para profesor de Psicología de ese Instituto D. José Perez Acebedo.

Madrid 20, 8'30.

El ministro de marina señor Sanchez de Toca llevará hoy á la firma las medidas de castigo que han de imponerse á los Capitanes de puerto que elevaron la protesta colectiva.

Madrid 20, 10'15.

En los altos Círculos aristocráticos se asegura que en el próximo año se tratará de los preparativos de un fausto suceso para la monarquía y la nación española.

Madrid 20, 12'30.

La «Gaceta» publica una Real orden desestimando las instancias de los catedráticos de Institutos que pasen á Universidades á los cuales se les abonará los servicios prestados en segunda enseñanza.

También inserta la «Gaceta» otra Real orden en virtud de la cual es nombrado catedrático numerario de Psicología del Instituto de Mahón don José Perez Acebedo.

Cotización Oficial

Madrid 18 Marzo á las 16.

4 % interior.	77'95
Exterior.	00'00
Amortizable 4 p%.	00'00
Id. 5 por 100.	97'00
Carpetas.	96'85
Banco España	483'50
Tabacalera.	431'00
Paris á la vista.	33'95 á 34'70
Lóndres id.	33'78 á 00'00

Imp. de Francisco Fábregues.